

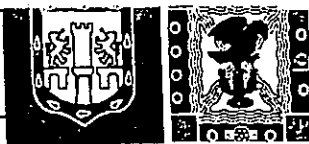
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PÚBLICA 2005**

**COMISIÓN DE ASUNTOS**  
**AGRARIOS DEL D.F.**

**02 OD 02**

---



COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F

MÉXICO, D.F., A 28 DE ABRIL DE 2006  
CAADF/DG/EA/210/06.

*“ 2006 Año del Bicentenario del Natalicio  
del Benemérito de la Américas, Don  
Benito Juárez García”*

LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGON  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARIA DE FINANZAS  
P R E S E N T E.

Envió a usted original y copia así como en disco magnético, la Cuenta Pública 2005.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTORA GENERAL DE LA  
COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO

C.C.P. Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.

AMP/arg

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0D.02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.		FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MAYO DE 2006
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS:</b></p> <p>EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006, ESTA DIVIDIDO EN CUATRO GABINETES : GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA , DESARROLLO SUSTENTABLE, PROGRESO CON JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p> <p><b>GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA:</b></p> <p>ESTE GOBIERNO TENDRÁ COMO SUS PRIORIDADES LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA GARANTIZAR A LOS HABITANTES DEL D.F. CONDICIONES DE VIDA QUE PERMITA SU DESARROLLO REALIZAR UN MAYOR ESFUERZO PARA COMBATIR LOS ABUSOS DE AUTORIDAD Y LOS ACTOS VIOLATORIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS .</p> <p>EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROMOVERÁ ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA UNA REFORMA INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA JURÍDICA DEL DISTRITO FEDERAL EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA HACERLA SENCILLA, ARTICULADA, ARMÓNICA, MODERNA Y EFICAZ, LO QUE IMPLICA EMPRENDER UNA REFORMA DE GOBIERNO PARA FORTALECERLO EN SU EJERCICIO Y DOTARLO DE MAYOR CAPACIDAD PARA HACER FRENTE A LOS PODERES INFORMALES QUE SE HAN DESARROLLADO EN LA CIUDAD.</p> <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE :</b></p> <p>EN LAS ULTIMAS DOS DÉCADAS SE HA CARACTERIZADO POR UN MAYOR Y CONTINUO CRECIMIENTO DE LA CIUDAD SOBRE LAS ZONAS FORESTALES Y RURALES PRINCIPALMENTE LAS DEL SUR Y DEL ORIENTE DEL D.F. , EL SISMO DE 1985 QUE IMPULSO LA REDISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SU ÉXODO DE LAS DELEGACIONES CENTRALES HACIA LAS ZONAS PERIFÉRICAS.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>DENTRO DEL MARCO DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:</p> <p>06 PROCURACIÓN DE JUSTICIA</p> <p>INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL.</p> <p>ASESORAR Y REPRESENTAR JURÍDICAMENTE A LOS NÚCLEOS Y SUJETOS AGRARIOS ANTE LOS DISTINTOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN Y FEDERAL.</p> <p>COORDINAR CONJUNTAMENTE CON LOS ÓRGANOS INTERNOS DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS, LA CELEBRACIÓN DE SUS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.</p> <p>23 FOMENTO Y APOYO A EL CRECIMIENTO DE LAS ÁREAS RURALES PARA LA MANCHA URBANA</p> <p>REALIZAR CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL ÁREA RURAL.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES:</p> <p>PROGRAMA 06</p> <p>A FIN DE ATENDER Y MEDIAR EN CONFLICTOS ENTRE SUJETOS Y NÚCLEOS AGRARIOS, ESTA COMISIÓN ATENDIÓ REUNIONES DE TRABAJO EN LOS QUE PARTICIPARON DIVERSAS ESTANCIAS DE GOBIERNO DEL D.F. Y DEL GOBIERNO FEDERAL.</p> <p>CON EL PROPÓSITO DE EVITAR ESTALLAMIENTO DE CONFLICTOS ENTRE NÚCLEOS AGRARIOS Y LA INVASIÓN DE TIERRAS, SE HAN ESTABLECIDO CONVENIOS DE RESPETO DE LÍMITES ENTRE 4 EJIDOS Y 2 COMUNIDADES DEL SUR Y ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>LA COMISIÓN PROPORCIONO ASISTENCIA LEGAL Y APOYO JURÍDICO EN 283 ACCIONES, DE LAS CUALES SE HAN GENERADO JUICIOS RESTITUTORIOS, JUICIOS DE GARANTÍAS, ETC. ASÍ MISMO SE ATIENDEN ASUNTOS JURÍDICOS EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN JUICIOS PENALES, EN LOS QUE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN SON PRESUNTOS RESPONSABLES.</p> <p>SE ASISTIÓ A 113 ASAMBLEAS EJIDALES Y COMUNALES, EN LAS QUE SE TRATARON ASUNTOS COMO: ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, PROYECTOS PRODUCTIVOS, ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS POR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, FINANZAS Y ASUNTOS INTERNOS.</p> <p>PROGRAMA 06 10</p> <p>LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, FORMULO UN PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL CONTROL DE DETERMINADAS PARTIDAS.</p>

Elaboró:

C.P. TAYDA MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

ARACELI MOTA PÉREZ  
J.M.O. DE ENLACE ADMVO.

Autorizó:

LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

001

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MAYO DE 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0D 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>CERCA DE 146 MIL HECTÁREAS QUE COMPONEN EL TERRITORIO DEL D.F. 88 MIL 642 SON CONSIDERADAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y EN ELLAS SE LOCALIZAN 62 MIL HECTÁREAS DE PROPIEDAD SOCIAL QUE ACTUALMENTE EXISTEN. AHÍ RESIDEN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS CON FUERTE PRESENCIA DE POBLACIÓN INDÍGENA. ESTE CINTURÓN VERDE DE LA CIUDAD QUE SE COMPARTIÓ CON EL ESTADO DE MÉXICO Y MORELOS OFRECE VARIADOS SERVICIOS AMBIENTALES, LA CAPTURA DE PARTÍCULAS DE CARBÓN LA REGULACIÓN DEL CLIMA, LA RECARGA DEL MANTO ACUÍFERO LA PRESERVACIÓN DE MANANTIALES, RÍOS Y LAGOS LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA FAUNA.</p> <p>EL SUELO DE CONSERVACIÓN ESTA AMENAZADO POR LA PRESIÓN DE LOS INTERESES INMOBILIARIOS, LA PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES, EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA EN LOS POBLADOS RURALES, LA CRISIS AGRARIA QUE DESPUÑO EN 1994 Y MANTIENE LA ATOMIZACIÓN DE LAS PARCELAS, LA POBREZA DE SUS POBLADORES. LA PRESIÓN INMOBILIARIA, LA FALTA DE CERTEZA JURÍDICA AGRARIA Y LA REFORMA DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL PROMUEVE LA VENTA DE LA PROPIEDAD RURAL Y EL AVANCE VERTIGINOSO DE LA ZONA URBANA.</p> <p>LA COMISIÓN CONCERTARA CON LOS NÚCLEOS AGRARIOS, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR ESTALLAMIENTO DE CONFLICTOS ENTRE NÚCLEOS AGRARIOS Y LA INVASIÓN DE TIERRAS, SE TRABAJARA PARA ESTABLECER CONVENIOS DE RESPETO DE LÍMITES ENTRE EJIDOS Y COMUNIDADES DEL SUR Y ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>LA COMISIÓN PROPORCIONARA ASISTENCIA LEGAL Y APOYO JURÍDICO, DONDE SE GENERAN JUICIOS RESTITUTORIOS, JUICIOS DE GARANTÍAS, ETC. ASÍ MISMO SE ATENDERÁN ASUNTOS JURÍDICOS EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN JUICIOS PENALES.</p>	<p>REALIZAR ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE TRABAJO QUE FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES AGRARIAS DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES.</p> <p>INTEGRAR EXPEDIENTES CON DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS PRODUCTORES RURALES.</p> <p>OTROS PROGRAMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL, ASÍ COMO CON LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES, ESPECÍFICAMENTE EN LA UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE PREDIOS Y EJIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO DEL D.F.</li> <li>- COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, EN LA CONSECUCCIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE DESAPARICIÓN POR EL DESMEDIDO CRECIMIENTO URBANO.</li> </ul>	<p>PROGRAMA 23</p> <p>SE REALIZARON 21 ACCIONES CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS PRODUCTIVOS EN ÁREAS RURALES.</p> <p>SE IMPARTIERON 60 CURSOS DE CAPACITACIÓN A NÚCLEOS Y SUJETOS DE DERECHO AGRARIO, ENTRE LOS QUE DESTACAN: FIGURAS ASOCIATIVAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y LEY AGRARIA.</p> <p>SE INTEGRARON 182 EXPEDIENTES EN EL "PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA RURAL EN EL DISTRITO FEDERAL" CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS PRODUCTORES RURALES RECIBAN LOS APOYOS QUE BRINDA EL GOBIERNO FEDERAL DEL PROGRAMA PROCAMPO.</p> <p>ASÍ MISMO, A FIN DE EVITAR DAÑOS ECOLÓGICOS A LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SE TRABAJA DE MANERA INTERINSTITUCIONAL CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CON LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CON LAS JEFATURAS DELEGACIONALES CON ÁREA RURAL.</p> <p>ESTA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F. ACTÚA COMO INVITADO PERMANENTE LAS SESIONES DEL "CUERPO COLEGIADO" INSTAURADO CON EL PROPÓSITO DE APLICAR UN "PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO EN EL DESIERTO DE LOS LEONES", A FIN DE SANEAR Y REFORESTAR EL ÁREA, EVITANDO EL DETERIORO Y DESAPARICIÓN DEL ECOSISTEMA.</p>

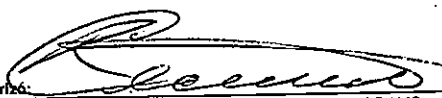
Elaboró:

  
C.P. TANIA MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PÉREZ  
U.D. DE ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

002

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MAYO DE 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FUNGIR COMO INSTANCIA CONCILIADORA EN LOS CONFLICTOS ÍNDOLE AGRARIO.</li> <li>- EJECUTAR LAS POLÍTICAS EN MATERIA AGRARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D. F. CON RELACIÓN A LA TENENCIA DE LA TIERRA EMITIR OPINIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA CON RELACIÓN DE LA UBICACIÓN DE PREDIOS. INTEGRAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AGRARIA QUE DE A CONOCER LAS NECESIDADES DE ESTE SECTOR EN EL D. F.</li> <li>- COADYUVAR CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR AGRARIO EN LA REESTRUCTURACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE FIGURAS ASOCIATIVAS ECONÓMICAS EN EL ÁMBITO RURAL.</li> </ul>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES:</p> <p>EN LO QUE RESPECTA A TRABAJOS TÉCNICO TOPOGRÁFICOS ESTA COMISIÓN REALIZÓ DIVERSAS ACCIONES EN 5 NÚCLEOS AGRARIOS DEL D.F. CON EL PROPÓSITO DE RATIFICAR LÍMITES, UBICAR PREDIOS, ETC.</p> <p>SE APOYÓ CON INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y PLANOS EN LO QUE RESPECTA A LA SUPERFICIE SOCIAL, DOTACIONES, AMPLIACIONES Y EXPROPIACIONES DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS: SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL, DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO, DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES, DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICO Y GOBIERNO, LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LAS DELEGACIONES COYOACAN, CUAJIMALPA Y TLALPAN.</p>

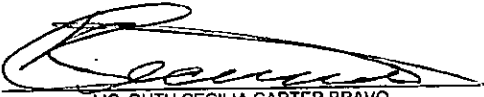
Elaboró:

  
C.P. TAYBE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PÉREZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL


003

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

<b>SECTOR:</b> 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.	26 DE MAYO DE 2006

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>NO APLICABLE</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>	<b>NO APLICABLE</b>		
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>NO APLICABLE</b>		

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró:   
C.P. TAYO MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D DE ENLACE ADMVO.

Autorizó:   
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

## EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.	26 DE MAYO DE 2005

CONCEPTO	IMPORTES DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A). DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B). CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A). B).	
VENTA DE SERVICIOS		A). B).	
INGRESOS DIVERSOS		A). B).	
OPERACIONES AJENAS		A). B).	
FINANCIAMIENTO		A). B).	
TRANSFERENCIAS DEL GDF/1 - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A). B).	
APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A). B).	

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró:   
TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

Autorizó:   
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

## EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	CLAVE 06.23	DENOMINACION PROCURACION DE JUSTICIA, FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	----------------	---

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	9,632.0	11,717.3	11,717.3				9,632.0	11,717.3	11,717.3
1000	4,596.4	5,952.6	5,952.6				4,596.4	5,952.6	5,952.6
2000	241.2	185.8	185.8				241.2	185.8	185.8
3000	4,794.4	5,578.9	5,578.9				4,794.4	5,578.9	5,578.9
4000									
5000									
6000									
7000									
8000									
9000									

Elaboró:

  
 C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
 RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
 ARACELI MOTA PEREZ  
 J.U.D DE ENLACE ADMVO.

  
 LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
 DIRECTORA GENERAL

006



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 02 OD 02	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.		
CAPÍTULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	1,356.2	<p>A) La variación financiera que existe del presupuesto ejercido, con referencia al presupuesto origina, es por un importe de \$ 1,356.2 (miles de pesos)</p> <p>A continuación se mencionan las partidas de mayor importancia en las cuales, se realizaron las ampliaciones: 1103 "sueldos", 1301 "Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de Serv. Púb. superiores y de mandos medios y líderes, enlaces. Las afectaciones de mayor impacto fueron las No. 015,019,021 y 022.</p> <p>La causa de las ampliaciones realizadas al capítulo 1000, a esta Comisión de Asuntos Agrarios, le fué asignado un presupuesto inferior al presupuesto ejercido en el año anterior, importe que no cubrió los requerimientos indispensables para el pago generado por concepto de nómina de estructura (sueldos y Asig. Para requerimientos de cargos de serv. Púb. Superiores y mandos medios y líderes, enlaces</p> <p>El importe total de las ampliaciones fue por un importe de \$ 1,490.1 (miles de pesos). Se realizaron reducciones a este capítulo a las siguientes partidas: 1305 "primas de vacaciones", 1306 "Gratificaciones de fin de año", 1401 "aportaciones a instituciones de seguridad social, 1403 "Cuotas para la vivienda", 1404 "cuotas para el seguro de vida del personal", 1407 "Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración pública del D. F. 1507 "Otras prestaciones", 1508 "Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trab. al servicio del Edo. ó admón fondo p/retiro, 1601 "Impuesto sobre nóminas", debido a que en el transcurso del ejercicio, una plaza de subdirector estuvo vacante 15 días y por este motivo las cuotas de prestaciones en este lapso no se cubrió este gasto y se realizaron adecuaciones al presupuesto a fin de cubrir con los compromisos, las reducciones fueron por un importe de \$ 133.9 (miles de pesos).</p> <p>En resumen la suma de las ampliaciones fue por un importe de: 1,490.1 (miles de pesos) y la suma de las reducciones fue por un importe de \$ 133.9 (miles de pesos) dando como resultado una variación de: \$ 1,356.2 (miles de pesos)</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:

  
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
BRACELI MOTA PÉREZ  
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

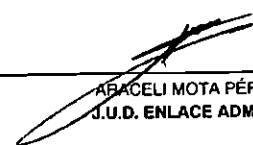
## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

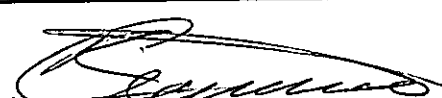
<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b> 02	<b>DENOMINACIÓN</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	OD 02	SECRETARÍA DE GOBIERNO COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-M	0.0	B) No existe variación del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto modificado.		
2000	E-O	-55.4	<p>A) La variación neta es de \$ - 55.4 (miles de pesos) Con las afectaciones 012, 018, .019, 021, 025 se modificó el presupuesto, afectando a las siguientes partidas: 2101 "Materiales y útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción ". 2201 "Alimentación de personas" 2302 "Refacciones accesorios y herramientas menores" 2303 "Refacciones y accesorios para equipo de computo" 2601 "Combustible". El destino de estos recursos fueron aplicados para cubrir el capítulo 1000 a las partidas 1301 "Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de serv. Púb. superiores y de mandos medios y líderes, enlaces"</p> <p>Debido a que se aplicaron políticas de austeridad por Oficialía Mayor.</p> <p>El total de reducciones fue por un importe de: \$ 67.9 (miles de pesos). Se realizaron ampliaciones por un importe de: \$12.6 (miles de pesos) a las partidas: 2105 " Materiales y útiles de Impresión y Reproducción", 2601 "Combustibles", ambas del programa especial 10. El total de las ampliaciones fue de: \$12.6 (miles de pesos) , el manejo de estas partidas es realizado por la Oficialía Mayor. En resumen el importe de las ampliaciones fue de: \$12.6 (miles de pesos) y las reducciones por un importe de: \$67.9 (miles de pesos), dando como resultado una diferencia de: \$ -55.4 (miles de pesos).</p>		
	E - M	0.0	B) No existe variación del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto modificado.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. TAYRIB MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ARACELI MOTA PÉREZ  
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó:   
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

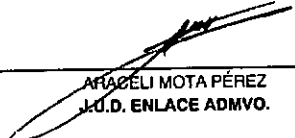
## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b> 02	<b>DENOMINACIÓN</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

CAPÍTULO	E - O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E - O	784.5	<p>A) Se realizaron adecuaciones al presupuesto reduciendo las siguientes partidas 3103 " Servicio telefonico convencional", 3107 "Servicio telefonico celular", 3212 " Servicio de fotocopiado", 3301 "Asesoría", 3404 "Seguros", 3411 "Servicios de vigilancia", todas estas partidas se traspasaron al programa especial 10, partidas que maneja de manera centralizada la Oficialía Mayor. Otras partidas que se redujeron son: 3501 " Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo", 3502 "Mantenimiento y conservación de bienes informaticos", 3506 " Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación", 3511 "Mantenimiento y conservación de vehiculos y equipo destinados a servicios administrativos", 3512 "Mantenimiento y conservación de vehiculos y equipo destinados a servicios públicos", 3703 "Pasajes al interior del Distrito Federal". El motivo de las reducciones fue debido a que se transfirieron estos saldos a las partidas 3104 "Servicio de Energia Electrica" y 3105 "Servicio de Agua", con referencia a las partidas mencionadas, fue para cubrir saldos anteriores que fueron facturados en este ejercicio.</p> <p>Con referencia a la partida 3201 "Arrendamiento de Edif. y locales" se incrementaron debido a que el presupuesto inicial, no contaba con los recursos necesarios para cubrir el contrato de arrendamiento por el ejercicio</p> <p>Con referencia a la partida 3407 " Otros impuestos y derechos y gastos de federatarios" debido a que el ajuste del ISR el calculo anual lo efectúan en el mes de Diciembre, motivo por el cual se incremento esta partida.</p> <p>El importe de las reducciones es por: \$ -321.7(miles de pesos).</p> <p>En resumen las reducciones fueron por un importe de: \$ -321.7 (miles de pesos) y las ampliaciones fueron por un importe de: \$ 1,106.2 (miles de pesos) dando como resultado una variación de: \$ 784.5 (miles de pesos).</p>		
3000	E - M	0.0	No existe variación del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto modificado.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ARIADELI MOTA PÉREZ  
L.U.D. ENLACE ADMVO.

autorizó:   
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN:						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.				26 DE MAYO DE 2006						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ BONOS BURSATILES

4/ NAFIN  
9/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID

Elaboró:

  
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D. ENLACE ADMVO

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL


## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN:						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0D 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.				26 DE MAYO DE 2006						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										

Elaboró:

  
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

**011**

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN:						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.				26 DE MAYO DE 2006						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										

Elaboró:

  
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:


  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

**012**

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES ( OTROS ) 1/

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.				FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MAYO DE 2006						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

Elaboró:   
C.P. AYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:   
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL **013**

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.				FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE MAYO DE 2006						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
F	PE	AI			CANTIDAD FISICA			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA			
<b>NO APLICABLE</b>										

Elaboró:

  
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL



## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.			CLAVE 06,23	DENOMINACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA, FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						
CLAVE			AVANCE FÍSICO-FINANCIERO							
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					9,632.0	11,717.3	11,717.3
06			PROCURACIÓN DE JUSTICIA					5,752.3	7,212.7	7,212.7
06	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					5,752.3	7,090.6	7,090.6
06	00	22	INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL.	ACCIÓN	396	396	396	5,752.3	7,090.6	7,090.6
06	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					0.0	122.1	122.1
06	10	60	ADQUIRIR Y CONTRARAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS.	A/P	1	1	1	0.0	122.1	122.1
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS					3,879.7	4,504.6	4,504.6
23	00		ACCIONES DE PROGRAMA NORMAL					3,879.7	4,504.6	4,504.6
23	00	08	REALIZAR ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS.	ACCIÓN	264	264	263	3,879.7	4,504.6	4,504.6
<b>TOTAL UEG</b>								<b>9,632.0</b>	<b>11,717.3</b>	<b>11,717.3</b>

Elaboró:

  
C.P. TAÑE DE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.				FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MAYO DE 2006						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA			
NO APLICABLE										

Elaboró:

  
 C.P. TAYLOR MEDINA VELAZQUEZ  
 RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
 ARACELI MOTA PEREZ  
 J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
 LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
 DIRECTORA GENERAL **016**

## ANALISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			CLAVE 06, 23	DENOMINACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA, FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MAYO 2005					
UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.										
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					9,632.0	11,717.3	11,717.3
06			PROCURACIÓN DE JUSTICIA					5,752.3	7,212.7	7,212.7
06	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					5,752.3	7,090.6	7,090.6
06	00	22	INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL	ACCIÓN	396	396	396	5,752.3	7,090.6	7,090.6
06	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					0.0	122.1	122.1
06	10	60	ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS	A/P	0	1	1	0.0	122.1	122.1
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS							
23	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,879.7	4,504.6	4,504.6
23	00	08	REALIZAR ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS	ACCIÓN	264	264	263	3,879.7	4,504.6	4,504.6
			<b>TOTAL UEG</b>					<b>9,632.0</b>	<b>11,717.3</b>	<b>11,717.3</b>

Elaboró:

  
C.P. FAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

017

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UF OD 02	PR 06	DENOMINACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA
-------------	----------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B). Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C). Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La Comisión de Asuntos Agrarios del D.F. formuló su programa anual operativo sustentándose en el programa general de desarrollo del Gobierno del D.F. 2001 - 2006, con el propósito de consolidar un camino de desarrollo sustentable, se aplicaron las siguientes estrategias:

1. Promover la concertación con núcleos y sujetos agrarios.
2. Realizar recorridos a Ejidos y Comunidades.
3. Elaborar escritos y/o demandas a petición de los núcleos, sujetos agrarios y productores rurales.
4. Asesorar y representar jurídicamente a los núcleos y sujetos agrarios ante los distintos tribunales del fuero común y del fuero federal.
5. Coordinar conjuntamente con los órganos internos de los núcleos agrarios, la celebración de sus asambleas ordinarias y especiales.
6. Coordinar las Asambleas para la constitución o actualización de figuras asociativas en materia agraria (Sociedades de Producción Rural).
7. Atender de manera inmediata la totalidad de las demandas presentadas por los núcleos, sujetos agrarios y productores rurales.

La Dirección General realizó concertaciones, conciliaciones y propuestas de solución a los asuntos agrarios en este ejercicio se atendieron 265 reuniones de trabajo interinstitucional y con núcleos agrarios a fin de tratar diversos asuntos entre los que destacan:  
Conflictos por límites, conflictos jurídicos entre ejidatarios y comuneros, apoyo y asesoría legal, gestiones de los núcleos agrarios con otras instancias federales y locales, etc.

Tras los conflictos entre estos dos núcleos agrarios por la propiedad de una superficie de 1,707-18-49.91 Hectáreas, el Tribunal Unitario Agrario emitió Resolución reconociendo al Ajusco una superficie de 1,509-99-79 Hectáreas y a Xalatlaco 169-14-65 Hectáreas.  
El propio Tribunal Agrario es el encargado de ejecutar esta Sentencia, misma que reiteradamente ha solicitado la Comunidad del Ajusco; existe riesgo de enfrentamientos entre las partes en cualquier intento de ejecución. Es por ello que, esta Comisión ha instrumentado mesas de trabajo en las que participa la Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Tlalpan y CORENA, con el propósito de encontrar alternativas de solución. Se sesionó en 6 ocasiones.

Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco con propietarios del predio "Venta de Ajusco" (Familia Entrambasaguas).- Derivado de la solicitud de ejecución de la sentencia del Tribunal Unitario Agrario que excluyó 480 hectáreas a favor de la familia Entrambasaguas, la comunidad deberá desocupar dicha superficie. Lo anterior configura un conflicto social por estar en posesión de más de 400 comuneros e hijos de comuneros, quienes han manifestado su decisión de no entregar la superficie a los propietarios.

Elaboró:

  
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR OD 02	PR 06	DENOMINACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA
-------------	----------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


En virtud de que no le queda recurso legal alguno que interponer esta Comisión da seguimiento a las mesas de trabajo con las Secretarías de Gobernación, Reforma Agraria, Procuraduría Agraria Central, y Gobierno del Distrito Federal a fin de proponer la incorporación de este asunto al Programa Federal denominado "Focos Rojos". Se sesionó en 6 ocasiones.

Parque Nacional Desierto de los Leones. Derivado de la ejecutoria dictada en el amparo interpuesto por Santa Rosa Xochiac, que resolvió dejar insubsistente la Resolución Presidencial de Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales de San Mateo Tlaltenango y la expropiación decretada el 16 de diciembre de 1983 a favor del Departamento del Distrito Federal sobre la superficie de 1,529 Hectáreas que corresponde al Parque, se deja indefinida la titularidad de los derechos de propiedad sobre el "Desierto de los Leones", hasta en tanto no se dirima el conflicto y por tratarse de una zona de interés público, amén de la función social y ambiental que representa el Parque, es imperativo salvaguardar su integridad. Por ello, se trabaja en el análisis de alternativas para salvaguardar el parque y evitar conflictos entre las partes. Se ha sesionado en 11 ocasiones.

Problemática sobre pozos de agua. Los ejidos de San Antonio Tecomitl, Mixquic, San Juan Ixtayopan, Tláhuac, Tulyehualco y Tetelco, encabezados por el Presidente de la liga de comunidades agrarias de la CNC Dr. José Jiménez, quien a su vez es presidente del Comisariado ejidal de Tulyehualco; han bloqueado la operación de pozos en el Distrito Federal y amenazan suspender los que operan en el Estado de México. Estas acciones obedecen a situaciones políticas, esgrimiendo el reclamo de indemnización por supuestas afectaciones a la Colonia San Sebastián en Tulyehualco; así mismo, gestionan ante la Comisión Nacional del Agua, la concesión de un Sistema de Riego para sus parcelas. Esta Comisión da atención a cada uno de estos ejidos, con la finalidad de analizar sus necesidades y distintas peticiones. se mantiene contacto permanente con Sistema de Aguas de la Ciudad y CORENA con el fin de monitorear de manera conjunta la zona. Se ha sesionado en 6 ocasiones.

Durante el periodo que se reporta, esta Comisión a participado en 11 mesas de trabajo de la Comisión de "Crecimiento Cero", integrada por representantes de la Secretaría del Medio Ambiente, Comisión de Recursos Naturales y Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, en las que se plantean estrategias de preservación de las zonas de conservación y Áreas Naturales Protegidas. A la fecha se ha trabajado en las Delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco.

Esta Comisión forma parte del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, en el que participan representantes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comisión Nacional Forestal y CORENADER, con el propósito de implementar y analizar diversas estrategias de atención al sector agrario. Durante el periodo se sesionó en 3 ocasiones.

Elaboró:   
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR  
OD 02

PR  
06

DENOMINACIÓN  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B). Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C). Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Continúan los trabajos de la Coordinación Agraria Ambiental, en la que participan representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, DGCORENADER, Delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan y esta Comisión de Asuntos Agrarios, se revisa la problemática de ajusco y desierto de los leones. Durante el periodo se sesionó en 3 ocasiones.

Por instrucciones del Subsecretario de Gobierno se atendió a la Agrupación de Productores de Nopal de Milpa Alta, que tienen conflicto con el Director General de la Central de Abasto, por diferencias en el padrón de productores que ocupan espacios de venta en esa Central. Durante este periodo se hicieron 3 mesas de trabajo.

En la Subsecretaría de Gobierno, en presencia del Subsecretario, se atendió a un grupo de habitantes del asentamiento humano irregular denominado "La Mesita" o "Meyuca", ubicado en la Comunidad de Magdalena Contreras, quienes solicitan su regularización y la introducción de servicios urbanos. Se hizo una mesa de trabajo.

Se atendió a un grupo de supuestos comuneros de la Candelaria, quienes manifiestan que el predio donde se ubica la Escuela Nacional de Antropología e Historia, pertenece originalmente a la comunidad de la Candelaria, proporcionarán a esta Comisión la información sustento. Se les atendió en 2 ocasiones. Se atendió a un grupo de ejidatarios de Santa María Aztahuacan, Delegación Iztapalapa, quienes se oponen a la Regularización de sus predios por parte de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, solicitando sea realizado por la Dirección General de Regularización Territorial. Se realizaron 4 mesas de trabajo.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al original, fue modificado debido a que en el transcurso del ejercicio 2005 se realizaron y autorizaron afectaciones compensadas y afectaciones liquidadas por un importe neto de: \$ 1,338.4 (miles de pesos). Las partidas que se ampliaron son las siguientes:

En el Capítulo 1000 la variación financiera del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto original fué por un importe neto de \$ 862.5 (miles de Pesos) se realizaron ampliaciones a las partidas: 1103 "Sueldos", 1301 "Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados" 1509 "Asig. p/req. de Serv. Púb. de mandos med. y sup." estas modificaciones se efectuaron con las afectaciones No. 018, 019, 021, 022., 025, a fin de cubrir los compromisos para el pago de la nómina de estructura, debido a que el presupuesto original no cubrió las necesidades básicas de la nómina de estructura y las prestaciones correspondientes por la austeridad del presupuesto del D. F.

Elaboró:

  
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

Hoja: 20 De: 34

020

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 01 02	PR 06	DENOMINACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA
-------------	----------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Así mismo se realizaron reducciones a las partidas: 1306 " Gratificación de fin de año", 1401 " Cuotas a instituciones de seguridad social", 1403 " Cuotas para la vivienda", 1404 " Cuotas para el seguro de vida de personal civil", 1407 " Cuotas para seguro de retiro personal de servicio administrativo", 1507 " Otras prestaciones", 1508 " Aportación al SAR de trab. al Serv. del GDF", 1601 "Impuesto sobre nóminas", a fin de adecuar el presupuesto a las necesidades reales.

Con referencia al Capítulo 2000, la variación financiera fué de \$ -29.5 (Miles de Pesos) se realizaron reducciones a las siguientes partidas: 2102 "Materiales de limpieza", 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 2201 " Alimentación de personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y herramientas menores", 2303 Refacciones y Accesorios para equipo de computo", 2601 "Combustible. Estas reducciones fueron necesarias para adecuar el presupuesto y para abrir el programa especial 10, que maneja la Oficialia Mayor. y que consiste en la adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, pertenece a éste mismo programa.

Con referencia al Capítulo 3000, la variación financiera fué de \$ 505.4 (miles de pesos) se ampliaron las siguientes partidas 3104 "Servicio de energía eléctrica", 3105 "servicio de agua", 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios", 3201 "arrendamientos de edificios y locales" estos movimientos se realizaron con las afectaciones No. 042, 065, 132 necesarios para cubrir los compromisos de esta Comisión, debido a el presupuesto original asignado fué muy austero y no cubrió las necesidades básicas.

En resumen, la suma de las variaciones, de los Capítulos 1000, 2000 y 3000 nos da como resultado \$ 1,338.4 (miles de pesos) que es la variación financiera de este Programa..

C) No existe variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al modificado.


Elaboró:

  
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR OD 02	PR 06	DENOMINACION PROCURACION DE JUSTICIA
-------------	----------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B). Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C). Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

06 10 60 ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS.

A) La Oficialia Mayor del Gobierno del D. F., formulo un programa para la adquisicion y contratacion consolidad de bienes y servicios. sustentandose en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del D.F. 2001 - 2006, con el propósito de consolidar las adquisiciones.

- 1.-Realizar afectaciones para la transferencia de recursos para este programa, del presupuesto original.
- 2.-Realizar las adquisiciones
3. Realizar los cargos correspondientes.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al original, fue por un importe de: \$ 122.1 (miles de pesos) Fué modificado debido a que en el transcurso del ejercicio 2005 se realizaron y autorizaron afectaciones compensadas y afectaciones liquidadas.

En el Capitulo 2000 la variación financiera del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto original fué por un importe neto de \$ 12.6 (miles de Pesos) se realizaron ampliaciones al Capitulo 2000, a las siguientes partidas: 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción" y 2601 "Combustible". Estas ampliaciones fueron necesarias para la integracion del nuevo programa especial, para aperturar el programa especial 10, que maneja la Oficialia Mayor. y que consiste en la adquisicion y Contratación de Bienes y Servicios, pertenece a éste mismo programa.

Con referencia al Capitulo 3000, la variación financiera fué de \$ 109.5(miles de pesos) se ampliaron las siguientes partidas; 3103 "servicio telefónico convencional, 3106 "Servicio de conducción de señales analógicas y difitales", 3107 "Servicio de Telefonía celular, 3212 "Servicio de copiado", 3404 "seguros" 3411 "Servicios de Vigilancia". Estas ampliaciones fueron necesarias para la integracion del nuevo programa especial, para aperturar el programa especial 10, que maneja la Oficialia Mayor. y que consiste en la adquisicion y Contratación de Bienes y Servicios, pertenece a éste mismo programa.

En resumen, la suma de las variaciones de los Capítulos 2000 y 3000 nos dá como resultado \$ 122.1(miles de pesos) que es la variación financiera de este Programa..

C) No existe variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al modificado.

Elaboró:   
C.P. TAYDE MORA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ARACELI MOTA PEREZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PR	DENOMINACIÓN
DD-02	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La Comisión de Asuntos Agrarios del D.F. formulo su programa anual operativo sustentándose en el programa general de desarrollo del Gobierno del D.F. 2001 - 2006, se aplicaron las siguientes estrategias:

1. Se aplicaron cuestionarios que permitieron diagnosticar las necesidades de organización y capacitación de los núcleos y sujetos agrarios.
2. Actualizaron los manuales de capacitación.
3. Realizaron cursos y talleres de capacitación.
4. Realizaron estudios y programas de trabajo que fortalezcan las actividades agrarias de los ejidos y comunidades.
5. Integraron expedientes con documentación aportada por los poseedores rurales.
6. Localizaron en mapa y en campo, los predios susceptibles de regularización solicitada por los poseedores rurales.
7. Realizaron levantamientos topográficos para la regularización de predios rurales.
8. Realizaron levantamientos topográficos para la ratificación de límites entre núcleos agrarios.
9. Atendieron las solicitudes de información que formulen las dependencias.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al original, fue modificado debido a que en el transcurso del ejercicio 2005 se realizaron y autorizaron afectaciones compensadas y afectaciones liquidas, por un importe neto de: \$ 624.9 (miles de pesos). Las partidas que se ampliaron son las siguientes:

En el Capitulo 1000, la variación financiera del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto original fue por un importe neto de \$ 493.8(miles de pesos), se realizaron ampliaciones a las partidas 1103 "Sueldos", 1301"Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1403 "Cuotas para la vivienda". 1407"Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del D. F.1508 "Aportacion al sistema de ahorro p/ el retiro de los trabajadores al servicio del edo. o admón. fond.p./ret.1509 "Asig. p/req. de serv. pub. de mandos medios y superiores.", 1601 "Impuesto sobre nóminas" Se realizaron estas modificaciones con las afectaciones No. 006, 019,021,022 a fin de cubrir los compromisos para el pago de la nómina de estructura debido a que el presupuesto original no cubrió las necesidades básicas para el pago de la nómina de estructura y las prestaciones correspondientes.

Elaboró

  
TAYDE CECILIA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PÉREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 0D 02	PR 23	DENOMINACIÓN FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
-------------	----------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

En el Capítulo 2000, la variación financiera neta es por un importe de \$ - 38.5 (miles de pesos) originado por la reducción en las partidas 2101 "Materiales y útiles de escritorio", 2102 "Materiales de limpieza", 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos", 2201 "alimentación de personas", 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2303 "Refacciones y accesorios para equipo de computo". Después de realizar un análisis a las partidas anteriores y aplicando el programa de austeridad, se transfieren con la afectación No. 009, al capítulo 100 a fin de contar con los recursos necesarios para el pago de nóminas de estructura de esta Comisión de Asuntos Agrarios. Con referencia a las partidas 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", y 2601 "Combustibles", estas partidas se transfirieron a el programa 06 programa 10 que maneja Oficialia Mayor.

En el capítulo 3000, la variación financiera neta fue de \$ 169.6(miles de pesos), ampliando las partidas: 3201 "Arrendamiento de edificios y locales", 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos" fue necesario realizar las ampliaciones debido a que el presupuesto original fué muy austero y no cubrió las necesidades básicas para cumplir con los compromisos, se cubrió el impuesto sobre la renta, que ocasionan los sueldos de las mandos medios y superiores, así como el arrendamiento del inmueble que ocupa la Comisión de Asuntos Agrarios del D. F., en el edificio ubicado en la Av. José Ma. Izazaga No. 89 piso 14. Las reducciones a las partidas: 3103 "servicio de telefonía" 3104 "servicio de energía eléctrica", 3105 "servicio de agua", 3107 "telefonía celular" 3212 "servicio de copiado", 3301 "asesoría" 3411 "Servicio de Vigilancia" 3501 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos" 3502 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos". 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación", 3512 "Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinaddos a serv.pub", 3703 "pasajes al interior del D. F." Las reducciones fueron necesarias a fin de adecuar el presupuesto y cumplir con todos los compromi:

Elabor

  
TAYDI MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PÉREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR OD 02	PR 23	DENOMINACIÓN FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
-------------	----------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

En resumen la suma de las variaciones netas de los capítulos 1000,2000,3000, suman un importe de \$ 624.9(miles de pesos), en este programa.

C) No existe variación entre el presupuesto ejercido con referencia al presupuesto modificado.

Elabor

  
FAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARÁCELI MOTA PÉREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizo:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	06	00	22	INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL	ACCIÓN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A). Acciones realizadas  
 B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)** Se asesoró y represento Jurídicamente a los núcleos y sujetos agrarios en los distintos tribunales de fuero común y federal, realizándose 283 acciones en beneficio de ese mismo número de personas. Se brindo asesoría y representación legal al Comisariado ejidal de peñon de los Baños, al núcleo agrario de Tuyehualco, Comisariado ejidal de San Antonio Tecomitl, Comisariado ejidal de San Nicolás Tételo, Comisariado ejidal de Santa Catarina Yecahuiltzot se apoyo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del D.F. en la elaboración del recurso de revisión impugnación a la sentencia dictada en el Juicio de amparo. En la elaboración del proyecto de recurso de revisión en contra de la sentencia de fecha 16/12/2004 dictada en el juicio de amparo 860/2004 promovido por el ejido de Cuauhtepac, Delegación Gustavo A. Madero, D.F. Se realizaron el tramite de Sucesión de Derechos Agrarios vía jurisdicción voluntaria, mediante la cual solicita el reconocimiento como ejidatarios en los núcleos Agrarios de San Juan Ixtayopan, del núcleo agrario de Tuyehualco, núcleo agrario de Tlahuac.

Se apoyo en la coordinación de 111 asambleas con una asistencia de 1,101 Ejidatarios y Comuneros, los poblados que solicitaron fueron: San Andrés Totoltepec, Ejido de Topilejo la Magdalena Pentatlalco, San Miguel Xicalco San Miguel Topilejo y San Miguel Santo Tomas Ajusco, etc.

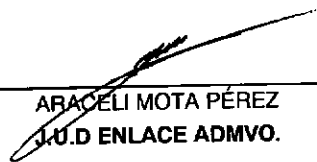
Los asuntos que se trataron en estas asambleas se destaca: Los informes de los Comisariados sobre gestión jurídica y administrativa, informes sobre juicios y denuncias tramitadas por los núcleos, entrega de incentivos forestales, aprobación de proyectos productivos, problemas internos y convenios sobre la ocupación de terrenos.


Se participo en 2 asambleas de la Sociedad Social en Lomas de Tepemecatl de la Comunidad de San Miguel y Santo Tomas Ajusco, en la primera se apoyo con el paso de lista, acta de no verificativo y expedición de convocatoria por no haberse cubierto el quórum legal para su realización, en la segunda se aceptaron nuevos socios y se informo sobre los requisitos de los apoyos que se otorgarán por diversas Instituciones Gubernamentales. Se integraron expedientes de los nuevos miembros para tramitar su inscripción ante el Registro Agrario Nacional.

**B)** No existe variación física de lo alcanzado con referencia a las metas originales en el Programa 2005.

**C)** No aplicable

Elaboró:   
 C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
 RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
 ARACELI MOTA PÉREZ  
 J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:   
 LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
 DIRECTORA GENERAL

026

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**Programa 06**

A) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original en este programa, representa una variación por un importe de \$ 1,338.4 (miles de pesos) en este programa las partidas de mayor impacto son las siguientes: Con referencia al capítulo 1000, las partidas 1103 "Sueldos" 1301 Primas quinquenal de años de servicio efectivos", 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servicio público superiores y de mandos medios y líderes, enlaces".

Se ampliaron estas partidas para cubrir los compromisos generados con el pago de nómina debido a que el presupuesto original fue muy austero y no cubrió las necesidades básicas. Las partidas afectadas fueron las siguientes: 1305 "Primas de vacaciones", 1306 "Gratificación de fin de año", 1401 "Aportaciones a Instituciones de seguridad social" 1403 "Cuotas para la vivienda" 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" 1407 "Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del D.F." 1507 "Otras prestaciones" 1508 "Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del Edo. o Admon, fondo p/ret.", 1601 "Impuesto sobre nómina" se realizaron estas reducciones a fin de transferir recursos a las partidas antes mencionadas. esta economía se presenta debido a que no tienen otras prestaciones el personal de estructura solo el rubro de despesa.

Con referencia al capítulo 2000 las partidas que se redujeron son las siguientes: 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2102 "Materiales de limpieza", 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo", 2105 "Materiales y ut. de impresión y reproducción", 2201 "Alimentación de personas", 2203 "Utensilios para el servicio de alimentación" y 2601 "Combustibles" entre las más importantes, fue debido a las medidas de austeridad aplicadas de la Secretaría de Gobierno y solo en la partida 2106 "Materiales y ut. p/procesamiento en equipo bienes informaticos" para la compra de toner material indispensable para las impresoras. Estos recursos fueron transferidos a los capítulo 1000 y 3000.

Con referencia al capítulo 3000 las siguientes partidas se reducen: 3103 "Servicio telefónico convencional", 3104 "Servicio de energía eléctrica", 3107 "Servicio de telefonía celular", 3212 "Servicio de fotocopiado", 3404 "Seguros", 3411 "Servicio de Vigilancia", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informaticos", 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza higiene y fumigación", 3511 "Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinado a servicios administrativos", 3512 "Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servidores públicos", 3703 "Pasajes al interior del D.F." La causa de la reducción de estas partidas fue por que se aplicaron medidas de austeridad a fin de ser transferidas a las partidas siguientes: 3105 "Servicio de Agua" para la liquidación del adeudo del agua. 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de federatarios" a fin de cubrir impuestos federales generados por el calculo del Impuesto Sobre la Renta a la nomina de Estructura, pago efectuado a la Secretaria de Hacienda. 3201 "Arrendamientos de edificios y locales" para cubrir el contrato por concepto de arrendamientos del inmueble de las oficinas de esta Comisión. Debido a que el presupuesto original no cubrió las necesidades.

Elaboró:

C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

ARACELI MOTA PÉREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:

LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

Hoja: 27 De: 34

### SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	06	10	60	ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS	A/P

#### DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en este programa, fueron por parte de la Oficialía mayor, se transfirieron recursos a este programa a fin de llevar a cabo el control de las partidas, se realizaron los cargos correspondientes al este presupuesto.

B) No existe variación física del alcanzado respecto al original.

C) No existe variación física del alcanzado con respecto al modificado.

Elaboró:

  
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PÉREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado.
06 10 60
A) La variación financiera del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto original fue por un importe de \$ 122.1 (miles de pesos) debido a que la Oficialía Mayor implemento este Programa Especial con el fin de adquirir y contratar de manera consolidada los bienes y servicios.
B) No existe variación.

Elaboró:   
C.P. TAYDE MEDINA VELÁZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ABACELI MOTA PÉREZ  
J.J.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR OD 02	P 23	FE 00	AI 08	DENOMINACIÓN REALIZAR ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INMUEBLES PÚBLICOS Y	UNIDAD DE MEDIDA ACCIÓN
-------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

La Comisión de Asuntos Agrarios del D.F. realizó las siguientes acciones:


En el ejercicio 2005 se impartieron 60 cursos sobre contabilidad y formación de Figuras Asociativas, beneficiándose aproximadamente 289 mujeres y hombres del área rural, principalmente en los siguientes ejidos y núcleos agrarios:

- San Miguel Topilejo y San Miguel Xicalco y San Miguel y Sto. Tomas Ajusco en Tlalpan.
- Ejido Santiago Atzacualco de Gustavo A. Madero.
- San Mateo Xalpa y Santa Maria Nativitas en Xochimilco
- San Juan Ixtayopa en Tlahuac.
- San Salvador Cuauhtenco en Milpa Alta.

- Se realizaron 21 acciones correspondientes a estudios y programas de trabajo que fortalecieran el desarrollo de los ejidos y comunidades, donde se identificaron y descubrieron las características socioeconómicas, necesidades y prioridades de los ejidos y comunidades, insumos que fueron elementales para la elaboración de las diferentes propuestas de estudios y programas de trabajo.

El trabajo se desarrollo en núcleos agrarios en las siguientes Delegaciones: Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan y Xochimilco donde se recopilo e integro información sobre sus características sociograficas y de perfil agrario, se identificaron prioridades y elaboro propuestas de trabajo mismas que se le entregaron a los interesados para su revisión, modificación y adecuación.

Se integraron 182 expedientes con documentación aportada por los poseedores rurales con el objetivo de recopilar la información que le permita determinar la viabilidad de la regularización de los predios de poseedores rurales, en coordinación con SAGARPA, para los apoyos otorgados por PROCAMPO, lo anterior en cumplimiento al convenio celebrado el 15 de Julio de 2002 entre el Secretario de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y Comisión de Asuntos Agrarios.

Elaboró:   
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ARACELI MOTA PÉREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:   
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UN	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
00 02	23	00	08	REALIZAR ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INMUEBLES PÚBLICOS Y	ACCIÓN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La diferencia que se presenta es de una acción debido a que un expediente no se pudo integrar por falta de documentación de un ejidatario.

C) La diferencia que se presenta es de una acción debido a que un expediente no se pudo integrar por falta de documentación de un ejidatario.

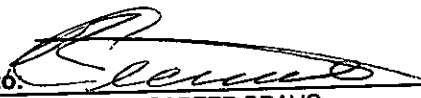
Elaboró:

  
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
ARACELI MOTA PÉREZ  
U.D ENLACE ADMVO.

Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Programa 23

A) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original en este programa fue de: \$ 624.9 (miles de pesos). En el capítulo 1000 se ampliaron las siguientes partidas: 1103 " Sueldos", 1509 " Asig. para requerimiento de cargos de Serv. Púb. sup. de mandos medios, líderes, enlaces" 1601 "Impuesto sobre nominas", Estas partidas fue necesario ampliarlas a fin de cubrir los compromisos generados por las nominas de estructura, debido a que el presupuesto original no cubrió los requerimientos mínimos para estos compromisos. Así mismo se redujeron las siguientes partidas 1305 " Primas de vacaciones", 1401 " Aportaciones a Instituciones de seguridad social", 1404 " Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1507 " Otras prestaciones", 1306 " Gratificación de fin de año" se transfirieron a las partidas antes mencionadas. Con referencia al capítulo 2000 las partidas que se reducen son las siguientes: 2101 "Materiales y útiles de oficina" 2102 "Materiales de limpieza", 2105 "Materiales y ut. de imp. y reproducción", 2106 " Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informaticos", 2201 "Alimentación de personas", 2203 "Utensilios para el servicio de alimentación" 2302 " Refacciones, accesorios y herramientas menores" 2303 " Refacciones y accesorios para equipo de computo" y 2601 "Combustibles" se redujeron debido a las medidas de austeridad propuestas por la Secretaria de Gobierno a fin de ser reorientadas a las necesidades reales que presento la Comisión. En el capítulo 3000 las partidas que tuvieron reducciones fueron 3103 "Servicio telefónico convencional", 3104 "Servicio de energía eléctrica", 3105 " Servicio de agua", 3107 "Servicio de telefonía celular", 3212 "Servicio de fotocopiado", 3301 " Honorarios", 3404 "Seguros", 3411 " Servicios de vigilancia" , 3501 " Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo", 3502 " Mantenimiento y conservación de bienes informaticos" , 3506 Servicio de lavandería limpieza higiene y fumigación" , 3512 "Mant. y conserv. vehiculos y equipo destinados a Serv. públicos" , 3703 " Pasajes al int. del D.F." Se aplicaron medidas de austeridad a fin de ser transferidas para cubrir los compromisos de esta Comisión.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado.

Elaboró:

C.P. TAYDE MENDOZA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

ARACELI MOTA PÉREZ  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

## INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005 ( PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES )

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MAYO 2006

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			GASTO PROGRAMABLE				9,632.0	11,717.3			
			PROCURACIÓN DE JUSTICIA				5,752.3	7,212.7			
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				5,752.3	7,090.6			
06			INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL.	ACCIÓN	396	396	100.0	5,752.3	7,090.6	125.4	79.8
06	00		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS	A/P	0	1	100.0	0.0	122.1		
06	10	60	ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS								
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS				3,879.7	4,504.6			
23	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	ACCIÓN	264	263	99.6	3,879.7	4,504.6	116.1	85.8
23	00	08	REALIZAR ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS								
			TOTAL UEG				9,632.0	11,717.3			

Elaboró:

  
C.P. TAYE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
APÁCELI MOTA PEREZ  
J.U.D ENLACE ADMVO.


Autorizó:

  
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL

**VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
**( CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL )**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0D 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MAYO DE 2005

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

Elaboró:   
C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ARACELI MOTA PÉREZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. RUTH CECILIA CARTER BRAVO  
DIRECTORA GENERAL